



**ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P**  
**AVISOS PUBLICADOS POR LA SOCIEDAD**  
**5 de marzo de 2022**

El 5 de marzo de 2022 Enel Colombia S.A. ESP informa que, mediante aviso publicado en esa misma fecha en el diario El Espectador, se convocó a sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas (Ver Anexo).

## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENEL COLOMBIA S.A. ESP**

Con el propósito de estar alineados con las disposiciones nacionales y distritales respecto a la emergencia sanitaria frente al COVID-19, les informamos que en los términos del artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995 y de conformidad con el artículo 36 de los Estatutos Sociales, el señor Gerente General de ENEL COLOMBIA S.A. ESP en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Estatutos Sociales de la Compañía, se permite convocar a la sesión ordinaria no presencial de la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 29 de marzo de 2022 a las 08:00 am.

En virtud de lo anterior, la Secretaría de la Sociedad dispondrá de los medios tecnológicos de conexión por videoconferencia para garantizar la comunicación simultánea y sucesiva que exige la ley para lo cual se le informa a los accionistas que para acceder a la videoconferencia deben dirigir un correo electrónico a la siguiente dirección: [asesorialegal.corporativo@enel.com](mailto:asesorialegal.corporativo@enel.com) indicando: i) si actúa en nombre propio: su nombre completo, copia de su documento de identificación y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; ii) si actúa en calidad de apoderado de persona natural: copia del poder otorgado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio, copia de los documentos de identidad del poderdante y del apoderado y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; iii) si actúa en calidad de apoderado de persona jurídica: copia del poder otorgado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio, copia de los documentos de identidad del poderdante y del apoderado, certificado de existencia y representación donde se refleje la facultad del poderdante o copia del Acto administrativo de posesión del poderdante y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual. Lo anterior con el propósito de verificar la identidad de cada uno de los participantes.

El siguiente es el orden del día:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Consideración del Informe Final de Gestión de la Junta Directiva y del Gerente General de la Compañía y de las sociedades absorbidas producto de la fusión aprobada.
5. Consideración informe de Autoevaluación de la Junta Directiva y de las sociedades absorbidas producto de la fusión aprobada.
6. Consideración informe del Comité de Auditoría y de las sociedades absorbidas producto de la fusión aprobada.
7. Consideración informe del Comité de Buen Gobierno y Evaluación y de las sociedades absorbidas producto de la fusión aprobada.
8. Consideración informe Especial de Grupo Empresarial y de las sociedades absorbidas producto de la fusión aprobada.
9. Consideración Informe de Operaciones con vinculados económicos Año 2021 y de las sociedades absorbidas producto de la fusión aprobada.
10. Consideración Estados Financieros con corte 31 diciembre 2021 acompañado de sus notas y dictamen del Revisor Fiscal y de las sociedades absorbidas producto de la fusión aprobada.
11. Consideración Proyecto de distribución de utilidades y de las sociedades absorbidas producto de la fusión aprobada.
12. Nombramiento y Fijación de honorarios del revisor fiscal 2022
13. Nombramiento y Fijación de honorarios de la Junta Directiva
14. Ratificación operaciones con vinculados económicos ejercicio 2021 y otros ejercicios y levantamiento del conflicto de interés operaciones con vinculados económicos ejercicio 2022 y de las sociedades absorbidas producto de la fusión aprobada.
15. Propositiones y varios.
16. Nombramiento Comisión redacción y aprobación del acta de la Asamblea.

En cumplimiento de las prescripciones estatutarias y de ley, los documentos del objeto de la presente convocatoria, permanecerán dentro del término de la misma, a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad ([www.enel.com.co](http://www.enel.com.co)).

Se informa a los señores accionistas, que, en caso de no poder asistir a la sesión, podrán hacerse representar mediante apoderado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio. Se advierte que por disposición legal los administradores y empleados de la sociedad, que estén en ejercicio de sus cargos no podrán representar en las reuniones de Asamblea de Accionistas acciones distintas a las propias, ni sustituir los poderes para que ese efecto se les confiera.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos Sociales, se efectúa esta convocatoria mediante aviso publicado en un periódico editado en Bogotá D.C., y de amplia circulación en el territorio nacional.

Bogotá D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

**LUCIO RUBIO DIAZ**  
Representante Legal